

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO ESCOLAR

Oficina - 7:00 am. – 3:30 pm.

Kínder Transitorio – 7:30 am. – 11:15 am. (lunes-viernes)

Todos los Estudiantes de Kínder – 7:30 am. – 1:10 am. (lunes, miércoles, jueves, viernes); martes SÓLO desde 7:30 am. a 12:50 pm.

1°- 6° Grado – 7:30 am. - 2:10 pm. (lunes, miércoles, jueves, viernes); martes Sólo de 7:30 am. a 12:55 pm.

Asignación de Salón: Las asignaciones de salones y maestros durante las primeras semanas de clases son temporarias, y están sujetas a cambios según la cantidad de niños que estén matriculados y según las normas del distrito sobre el tamaño de las clases. Se agradece el apoyo y la comprensión de los padres al atravesar por estos cambios.

PREMIOS

Los estudiantes recibirán reconocimientos, certificados y otros incentivos como Refuerzo Positivo en las siguientes áreas:

1. Logro Académico
2. Asistencia
3. Comportamiento

Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés)

Nuestros estudiantes, el personal y la comunidad entienden que el éxito para todos depende del RESPETO (tratar a los demás como te gustaría que te traten), RESPONSABILIDAD (hacer tu trabajo), demostrando AMABILIDAD (cuidándote a ti mismo y a los demás) e INTEGRIDAD (hacer lo correcto) ¡en todo lo que hacemos! Estas características definen “El Estilo de Howard”. Por favor busquen en la carpeta la copia de la matriz que se implementa en toda la escuela. Esta matriz es una tabla que comunica de forma explícita las expectativas de nuestra escuela sobre los comportamientos positivos en diversos entornos escolares. Esta matriz ayuda a enseñar, servir de ejemplo y reforzar la Intervención y el Apoyo para el Comportamiento Positivo dentro del salón, en los pasillos, en los baños, en el patio de recreo, en el salón multiuso y en las áreas donde se despiden a los estudiantes al finalizar el día escolar.

Los Guerreros de Howard Demostramos – Respeto, Responsabilidad, Amabilidad e Integridad en todo lo que hacemos

Estrategia Para Solucionar Problemas: En la Escuela Howard se requiere que los estudiantes aprendan técnicas para solucionar problemas e intenten resolverlos. Por lo tanto, cuando alguien te esté molestando, Howie dice:

1. Dile a esa persona que pare,
2. Aléjate lo más lejos que puedas de esa persona,
3. ¡Dile al adulto que esté A CARGO!

Asimismo, existe la expectativa de que los estudiantes de Howard asistan al personal manteniendo un ambiente seguro para todos los estudiantes. Esto incluye el NO tolerar

actos de intimidación o agresión contra otros, y reportar cualquier actividad peligrosa al personal de la escuela.

REGLAS ESCOLARES

Las Infracciones Disciplinarias Impuestas por la Administración se otorgarán por desobedecer las siguientes reglas:

1. Los estudiantes utilizarán lenguaje y acciones que no sean abusivas hacia los demás (por ejemplo: no se permiten amenazas, obscenidades, actitudes desafiantes o gestos).
2. Los estudiantes serán respetuosos hacia cualquier adulto (por ejemplo: no se permiten apodosos/insultos, amenazas, imitaciones y burlas, hacer caras, gritar, o gestos).
3. Los estudiantes respetarán la escuela y la propiedad personal (por ejemplo: no se permite robar o intercambiar artículos personales, colgarse de las puertas, escribir o deliberadamente destruir propiedad de la escuela o de otras personas).
4. Los estudiantes mantendrán sus manos, pies y objetos para sí mismos (por ejemplo: no se permite pelear o jugar a pelear, pegar, morder, patear, placaje, oscilar las chaquetas u otros objetos, o tirar cosas).
5. Los estudiantes se harán responsables de sus acciones y mantendrán la integridad al completar su propio trabajo en la mejor forma posible dentro de su capacidad.
6. Los estudiantes sólo podrán tener alimentos en áreas asignadas para comer. No se permite masticar chicle.
7. Los estudiantes seguirán las reglas del patio de recreo.

PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS POR LA ADMINISTRACIÓN (ODR, por sus siglas en inglés)

ODR #1

- Reunión entre el maestro y el estudiante
- Reunión entre la directora y el estudiante
- El padre firma y regresa la infracción disciplinaria ODR
- El estudiante pierde privilegios del patio de recreo
 - Grados primarios – un recreo
 - Grados superiores – un día
- El maestro y la directora inician un registro de disciplina

ODR #2

- Reunión entre el maestro, el padre, el estudiante y la directora
- El padre firma y regresa la infracción disciplinaria ODR
- El estudiante pierde privilegios del patio de recreo
 - Grados primarios – un día
 - Grados superiores – una semana
- El estudiante pierde todos los privilegios del patio de recreo hasta que se lleve a cabo la reunión con el maestro, el padre y la directora

ODR #3

- Reunión entre el maestro, el padre, el estudiante y la directora para desarrollar un plan/contrato
- El padre firma y regresa la infracción disciplinaria ODR
- Medidas adicionales serán determinadas en la reunión
- El estudiante puede ser suspendido a discreción de la directora
- El estudiante pierde todos los privilegios del patio de recreo hasta que se lleve a cabo la reunión con el padre, el maestro y la directora

AVISO: Las ofensas graves podrían omitir los pasos del uno al tres. Si es necesario el estudiante será suspendido y se notificará a los padres. La suspensión es una medida muy seria. La directora puede suspender a un estudiante hasta cinco días por cada periodo de suspensión. Un total de 20 días de suspensión podría inhabilitar al estudiante de asistir a la Escuela Howard.

Los estudiantes que sigan las reglas del patio de recreo y de la escuela, y “sean observados demostrando buen comportamiento”, recibirán una tarjeta “Happy Howie” para completar y canjear por puntos del salón para obtener premios del salón/de la escuela.

OFENSAS GRAVES

La lista de ofensas mencionadas a continuación son infracciones del Código Educativo de California y pueden resultar en una suspensión de hasta 5 días.

- a. Causó, intentó causar, o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- b. Tuvo en posesión, vendió o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo o cualquier otro objeto peligroso.
- c. Ilegalmente tuvo en su posesión, usó, vendió o de otra manera proporcionó, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada.
- d. Ilegalmente ofreció, organizó o negoció vender cualquier sustancia controlada.
- e. Cometió robo o extorción
- f. Causó o intentó causar daño a propiedad escolar o propiedad privada.
- g. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- h. Tuvo en su posesión o usó tabaco.
- i. Cometió un acto obsceno o participó en obscenidades o vulgaridades habituales.
- j. Ilegalmente ofreció, organizó o negocio vender cualquier parafernalia relacionada con drogas.
- k. Interrumpió actividades escolares o de otra manera desafió deliberadamente la autoridad de supervisores.
- l. Cometió acoso sexual tal como es definido en la Sección 212.5.
- m. Causó, intentó causar o amenazó con causar, o participó en un acto de violencia por odio, tal como es definido en la Sección 233.
- n. Participó en un acto de intimidación/ agresión, incluyendo, pero no limitado a intimidación/agresión por medios electrónicos.

Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos mencionados en esta sección y relacionados con actividades escolares o de asistencia que ocurran en cualquier momento, incluyendo, pero no limitados a cualquiera de los siguientes:

1. Mientras se encuentre dentro del recinto escolar.
2. Mientras va y viene de la escuela.
3. Durante el periodo del almuerzo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar.
4. Durante, o mientras va o viene de cualquier actividad patrocinada por la escuela.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DE UNIFORME

Los padres tienen la responsabilidad principal de asegurar que sus niños estén limpios y vestidos apropiadamente para la escuela. La Escuela Howard y sus padres de familia, han elegido seguir un código de vestimenta de uniforme que requiere que los estudiantes usen pantalones azul marino, pantalones cortos (shorts), faldas, y semejantes, con camisas

blancas estilo polo, y camisas o blusas blancas con botones y cuello. No se les permitirá a los estudiantes usar camisetas, al menos que sean camisetas de la Escuela Howard. Se permitirá usar pantalones de mezclilla (jeans) azules, sin embargo, no pueden estar rasgados, deslavados ni rotos. No se permite ropa holgada/demasiado grande. Sólo se permite el uso de sudaderas y chaquetas para mantenerse abrigado. No se permite el uso de franelas u otras camisas sobre el uniforme. Pedimos su colaboración en cumplir las reglas de vestimenta de uniforme, al igual que con las siguientes reglas generales:

1. Deben usar zapatos o zapatillas a la medida en todo momento. No se permite el uso de zapatos, zapatillas o sandalias abiertas, con el talón o la punta de los pies descubiertos, y sin cordón. No se permite zapatos con patines en el recinto escolar.
2. La ropa debe cubrir las prendas interiores en todo momento. No se permiten las camisetas sin mangas, escotadas o que dejen el torso al descubierto. Están prohibidos los pantalones cortos (shorts) que estén más cortos de la altura donde llegan la punta de los dedos (al tener las manos extendidas a lo largo del cuerpo). No se permitirá usar pantalones holgados. Se les podría requerir a los estudiantes utilizar un cinturón o se les podría pedir que llamen a casa para que le traigan pantalones a la medida. Las camisetas que se usen por debajo del uniforme no pueden ser más largas que la camisa del uniforme.
3. Se permite usar gorras/sombreros al estar afuera para protegerse del sol. Las gorras y los sombreros no se podrán utilizar dentro del salón de clases en ningún momento.
4. Vestimenta, gorras, joyas, y artículos personales (mochilas, bolsas, etc.) deben estar libres de escritura, ilustraciones, o cualquier otra insignia que esté relacionada con pandillas, obscenidades, o sugerencias sexuales, que promuevan drogas, alcohol o tabaco, o que fomenten prejuicios raciales, étnicos, o religiosos. La escritura estilo grafiti está prohibida en artículos personales, incluyendo en los cuadernos, mochilas, etc.
5. El cabello debe estar limpio y bien arreglado. El cabello no debe estar rociado con ningún color y no debe causar ninguna interrupción al ambiente de aprendizaje. No se permite usar perfumes, aerosol para el cuerpo o AXE, ni traer los mismos a la escuela.
6. Los tatuajes deben estar cubiertos en todo momento.
7. Sólo se permitirá el uso de lentes para el sol con receta médica.
8. La vestimenta relacionada con pandillas de cualquier tipo está estrictamente prohibida. Los pantalones no pueden estar agarrados en la parte del tobillo con ligas o cordones.
9. Aretes u otras joyas que puedan presentar un riesgo para la seguridad, no son apropiados para usar en la escuela, incluyendo aretes grandes o aretes puntiagudos

Con el interés de proteger la salud y seguridad de todos los estudiantes del distrito, la siguiente lista de Artículos Prohibidos ha sido adoptada por el Consejo Directivo:

1. Radios, televisores, reproductores de música, juegos electrónicos y cámaras.
2. Artículos para apuestas – dados, cartas de juego, etc.
3. Drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarros, tabaco, papel de cigarros, encendedores, pipas, fósforos, simulaciones y parafernalia.
4. Aparatos explosivos, cohetes, bolas de fuego, bombas cherry, etc.
5. Armas, pistolas, cuchillos, cortaúñas, destornilladores, y/u otros artículos

peligrosos.

6. Juguetes de cualquier tipo y aquellos que sean imitaciones de pistolas o cuchillos.

7. Accesorios identificados o relacionados con pandillas.

8. Marcadores permanentes o etiquetas de correo de cualquier tipo.

Si al estudiante se le quitan estos objetos, la escuela no se hará responsable de la seguridad de los mismo.

PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES SIN UNIFORME

Si los estudiantes no visten el uniforme, ocurrirá lo siguiente:

Primera – Cuarta notificación que sea enviada a casa por “no vestir el uniforme”, resultará en la posible pérdida de recreo.

Quinta vez –El estudiante recibirá una infracción disciplinaria ODR

AVISO: Si el seguir las reglas de uniforme interfiere con una creencia religiosa u ocasiona dificultades económicas a la familia, pedimos que se comunique con la oficina de la escuela para poderle asistir. Exenciones para el código de vestimenta son otorgados por la directora solamente durante los primeros diez días de clases.

DESAYUNO

El desayuno se servirá solamente desde 7:00 a.m. a 7:25 a.m. y es gratis para todos los estudiantes. Los estudiantes que lleguen después de ese horario no se les permitirá recibir desayuno.

ALMUERZOS

El almuerzo se sirve en tres turnos todos los días para acomodar las necesidades de todos los niños, en los grados de Kinder - 6º. Kinder: 11:10 a.m., grados primarios: 10:55 a.m. y grados superiores: 11:45 a.m. No se permite que los padres y los niños de edad preescolar estén adentro del salón multiuso mientras se estén sirviendo alimentos. Las auxiliares supervisan a los estudiantes durante el horario del almuerzo.

Traer el almuerzo para su niño: Por favor traigan los almuerzos a la oficina. Para el almuerzo de los niños de primaria y Kinder, deben ser entregados antes de las 10:40 a.m., y para el almuerzo de los grados superiores, antes de las 11:40 a.m. Una de las auxiliares recogerá los almuerzos de la oficina los llevará al salón multiuso, donde los colocará en una mesa designada para los almuerzos.

Almuerzos gratuitos y reducidos son proporcionados por el estado de acuerdo con la necesidad económica de los padres. Las solicitudes se enviarán a casa la primera semana de clases. Verificación de ingresos puede ser requerida. Mensualmente se enviará a casa el boletín informativo de la escuela, que incluye eventos escolares, días festivos, días mínimos, y el menú de almuerzos. Se les permite a los estudiantes traer un bocadillo pequeño de tamaño individual para comer durante el almuerzo; sin embargo, los bocadillos de tamaño grande para compartir están prohibidos. No se permite que los estudiantes traigan ningún tipo de comida, incluyendo pizza, para compartir con sus compañeros durante el almuerzo sin permiso de su maestro y supervisión.

ASISTENCIA

AUSENCIAS: Por favor llame a la oficina (591-2339) cada día que su niño esté ausente. Una llamada automatizada de asistencia se hará sobre cada falta del estudiante. Es responsabilidad de los padres llamar a la escuela para aclarar todas las faltas dentro del periodo de tres días. Las únicas faltas que se consideran justificadas son por enfermedad, pérdida de un pariente cercano, cita de tribunal para el estudiante, formación religiosa del

estudiante o citas médicas. Cuando su hijo falte más de tres días consecutivos, se le puede requerir una nota del doctor. El exceso de ausencias resultará en una reunión entre los padres, el niño y la directora. **(Diez faltas en un año escolar son consideradas un exceso.)** Cuando los padres no verifican una ausencia en la oficina, la falta es considerada injustificada/ausentismo escolar. Seis (6) ausencias injustificadas requieren que el estudiante sea referido al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar.

IMPUNTUALIDAD: Si un niño llega tarde a la escuela, pierde tiempo valioso de aprendizaje e interrumpe la clase. Los estudiantes que lleguen al salón después de que suena la campana de las 7:30 serán marcados impuntuales. El exceso de impuntualidades y de salidas antes del término del horario escolar, resultarán en una reunión entre los padres, el niño y la directora. **(Diez impuntualidades en un año escolar son consideradas un exceso.)** Los estudiantes que llegan tarde o que son retirados de clases antes del término del horario escolar, no calificarán para recibir incentivos por asistencia, incluyendo certificados de asistencia perfecta y premios. Las clases de los sábados se utilizan para recuperar ausencia.

El Código de Educación indica lo siguiente: “Se les identificará como ausente injustificado a los estudiantes que estén ausentes sin excusa válida por tres días completos en un año escolar, o impuntual o ausente por más de un periodo de 30-minutos durante el día escolar sin justificación válida en tres ocasiones del año escolar.” De acuerdo a nuestra norma, después de siete (7) ausencias usted comenzará a recibir cartas sobre las faltas de su hijo, se llevará a cabo una visita a su casa, y en casos serios, podría ser referido al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar.

Programas de Incentivos por Asistencia

Los estudiantes de Howard tienen la suerte de tener múltiples programas para fortalecer una asistencia positiva, los cuales obtienen como resultado más tiempo de enseñanza. La siguiente es una explicación de los incentivos por asistencia en Howard.

Incentivos a Largo Plazo: *Certificados por Asistencia Perfecta Trimestral* - Los estudiantes reciben un certificado y un premio si llegan a horario a la escuela todos los días del trimestre. Esto significa que no debe tener ninguna falta ni impuntualidad. Las salidas injustificadas antes del término del horario escolar, son consideradas como impuntualidad. (Esto significa que, si la enfermera envía a un niño a casa por enfermedad o si el niño entrega una justificación del doctor, aun califica para recibir este certificado. Sin embargo, si un niño se retira de la escuela antes del término del horario escolar, por cualquier otro motivo, no calificará para este certificado).

Festejo de Asistencia Perfecta Anual: Los estudiantes participan de un festejo y reciben un certificado si llegan a horario todos los días del año escolar. Nuevamente, sólo las salidas antes del término del horario escolar justificadas son permitidas.

****AVISO: Asistir a las clases de los sábados podría permitirle a su hijo la posibilidad de recibir los incentivos por Asistencia Perfecta Trimestral y Anual.**

Incentivos a Corto Plazo: Estos incentivos se desarrollarán a través del año y los parámetros serán más estrictos.

RECUPERACIÓN DE TRABAJOS ESCOLARES: Todo el trabajo para los estudiantes ausentes se debe solicitar por lo menos con un día de anticipación.

AUSENCIAS POR EMERGENCIA: Las familias deben comunicarse con la oficina si se

presenta una situación en la cual el niño tendrá que faltar a la escuela 5 días o más.

CITAS: Si es posible, por favor trate de programar sus citas al doctor y al dentista después del horario escolar. Es importante faltar lo menos posible durante el horario de enseñanza.

NORMAS ESCOLARES

NORMAS PARA EL USO DE BICICLETAS: Los niños en los grados superiores (4to-6to) pueden conducir su bicicleta a la escuela con el permiso de los padres, **excepto los niños que toman el autobús**. Cada niño debe usar un casco y traer un candado para asegurar la bicicleta. No se deben conducir bicicletas en el recinto escolar. Los niños deben entrar a la escuela caminando con su bicicleta por la banqueta. No se permiten patinetas, patines, zapatos con patines, y monopatines ("scooters") en el recinto escolar. La escuela no se hace responsable por las bicicletas extraviadas o robadas.

TARJETAS DE ACCIDENTE Y EMERGENCIA: Las tarjetas de Matriculación e Información de Emergencia son enviadas a casa al principio del año escolar para que las completen y las regresen a la escuela inmediatamente. En caso de no poder comunicarnos con los padres, personas locales a las cuales se las pueda llamar deberían de estar anotadas en la tarjeta. Si su niño se enferma o se lastima en la escuela, lo llamaremos de inmediato. Por lo tanto, es sumamente importante que estas tarjetas se mantengan actualizadas, con varios números telefónicos válidos.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA: Los estudiantes no deben llegar antes de 30 minutos del comienzo de clases. Se les pide a los estudiantes que esperen detrás de las líneas amarillas que están marcadas en la banqueta hasta que suene el primer timbre indicando que hay supervisión disponible. No tenemos el personal para brindar supervisión fuera del horario especificado de entrada y salida.

SALIR DE LA ESCUELA DURANTE EL HORARIO ESCOLAR: Ningún niño debe salir de la escuela durante el día sin el permiso de la oficina. Si los padres van a retirar a su niño temprano, deben presentarse en la oficina y deben firmar el registro de salida para poder retirarlo. La oficina debe ser notificada previamente si la persona que recogerá al estudiante no se encuentra en lista de emergencias. Se requiere una identificación.

VISITANTES: Si usted desea visitar el salón de su hijo por favor haga los arreglos previos con el maestro de su hijo y notifiqué a la oficina sobre el día y la hora de su visita. Antes de visitar cualquier salón por favor firme el registro en la oficina. Por favor, tenga en cuenta que no permitimos visitas de niños que sean amigos o familiares de nuestros estudiantes. Asimismo, no se les permitirá a niños de edad preescolar acompañar a los padres voluntarios o visitantes, debido a razones de la cobertura de seguro.

TELÉFONO: Los niños pueden utilizar el teléfono solamente en casos de emergencia. Por favor indíquele a su niño si él necesita seguir procedimientos diferentes a lo habitual a la salida de la escuela. Cualquier cambio, tal como no tomar el autobús, debe ser comunicado al maestro a través de una nota o llamada telefónica.

TELÉFONOS CELULARES: Los estudiantes tienen permitido legalmente tener un teléfono celular cuando estén en la escuela. Sin embargo, los estudiantes deben mantener el

teléfono celular **apagado** mientras estén dentro del recinto escolar. Si un maestro o cualquier miembro del personal escolar escucha o ve un teléfono celular, se lo quitará al estudiante y se lo entregará a la directora. Si esto sucede, los padres podrán recoger el teléfono directamente de la directora. La escuela no se hace responsable por los teléfonos celulares que hayan sido confiscados de los estudiantes.

AUTOBÚS ESCOLAR: Tomar el autobús escolar es un privilegio. Se les debe recordar a los niños que la mala conducta en la parada del autobús o dentro del autobús resultará en la pérdida de este privilegio. Una citación de autobús contará como una citación regular del plan de disciplina escolar, y las consecuencias de ese plan serán aplicadas.

UN CAMINO SEGURO A LA ESCUELA: Se les pide a los padres de los niños que caminan a la escuela que repasen con ellos una ruta segura. Los niños que asistan a la escuela caminando no deben recortar camino por propiedad privada. Se requiere que todos los estudiantes sigan las reglas de buen comportamiento en camino hacia y desde la escuela. Por favor no permita que su hijo cruce la calle excepto en una intersección o con el guardia de cruce.

SEGURO MÉDICO: El distrito no proporciona seguro médico. Información sobre seguro médico voluntario de accidentes escolares se envía a casa al comienzo del año escolar. Los padres pueden comprar este seguro si así lo desean.

MEDICAMENTOS: Cuando el doctor de su niño recete un medicamento que se deba suministrar durante el horario escolar, la ley Estatal requiere que el doctor indique la dosis y la información pertinente en el formulario adecuado del Distrito, el cual está disponible en la oficina de la escuela. Se les requiere a los padres que firmen un permiso en el cual autorizan que el personal de la escuela supervise al estudiante que esté tomando el medicamento. Es responsabilidad de los padres traer todos los medicamentos, junto con el formulario apropiado.

ARTÍCULOS EXTRAVIADOS / ENCONTRADOS: Los estudiantes o los padres pueden revisar los Artículos Extraviados/Encontrados si perdieron algún artículo. Se les recomienda a los padres que escriban con marcador el nombre de sus niños en las viandas/loncheras, suéteres, chaquetas, etc. Los artículos que no sean reclamados serán donados a una organización caritativa, al finalizar el año escolar, en mayo. La Escuela Howard y el Distrito Escolar de Ontario-Montclair no se hacen responsables por artículos personales que hayan sido confiscados y subsecuentemente extraviados, dañados, robados o destruidos de cualquier manera o modo.

FORMACIÓN PARA PADRES, EDUCACIÓN ESPECIAL & RECURSOS

COMUNITARIOS: Los padres interesados en los programas de educación especial pueden asistir a las reuniones del Comité Consultivo Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés) en el Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD, por sus siglas en inglés). Algunas de las reuniones mensuales incluyen presentaciones informativas sobre temas que le pueden interesar. La información puede ser obtenida a través de folletos, que están disponibles en cada sitio escolar, en la página web de OMSD (www.omsd.k12.ca.us), o a través de

nuestra Oficina de Educación Especial, llamando al (909) 459-2500 ext.6422. Este grupo consultor es un excelente recurso para los padres de nuestra comunidad.

LIBROS PERDIDOS/DAÑADOS: Se requiere que los estudiantes sean muy cuidadosos con los materiales escolares y con los libros de la biblioteca. Los niños son responsables del estado de todos los libros de texto y de los libros de la biblioteca que se les asignen, y se les cobrará por los libros que sean perdidos o dañados. Si las multas no están saldadas a fines del año escolar, el boletín de calificaciones del estudiante será retenido.

Informe de Rendición de Cuentas Escolar (SARC, por sus siglas en inglés): Una copia de este documento está disponible en la oficina de la escuela.

¿ESCUCHASTE ALGO?, ¿VISTE ALGO?, ¡ENTONCES DI ALGO! – La seguridad de los estudiantes es nuestra máxima prioridad en la Escuela Primaria Howard. Nuestra campaña de seguridad, “Escuchaste Algo, Viste Algo, Entonces Di Algo,” está diseñada para fomentar la participación de todos los miembros de nuestra comunidad para que formen parte de la solución y denuncien infracciones de nuestras reglas escolares y/o normas del consejo escolar. La siguiente ilustración estará colocada a través de la escuela como un cordial recordatorio de nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad y el bienestar de todos nuestros estudiantes.